



ASSOCIACIÓ CLUB ORNITOLÒGIC RUBÍ. "A.C.O.R."

VII - CONCURSO ORNITOLÒGIC CIUDAD DE RUBÍ

REGLAMENTO DEL CONCURSO 2023

Fecha concurso: 27, 28 y 29 de octubre

Inscripción: a partir del 09/10/2022 hasta el 26/10/2022 por internet a través del programa de **passerum**

Inscripción: on line:  <https://www.passerum.com>

Responsable Inscripciones: Antonio Manrubia Gracia Tel.:607196463 Correo amanrubia@apabcn.cat
José F. Coca Mingorance Tel.:667450260 Correo aviariojoca@gmail.com

Precio de la Inscripción:

No Socio:	Individual 3,00€ por pájaro	Equipos 12,00€ por equipo
Socios:	Individual 3,00€ por pájaro	Equipos: 12,00€ por equipo

Pago inscripción: Día 27 de octubre a la entrega de los pájaros en el local de concurso

Recepción de ejemplares: Viernes día 27 de octubre de: 16h.a 20h. ([horario de mañana consultar](#))

Enjuiciamiento: Sábado 28 de octubre

Inauguración y apertura **Sábado 28 de octubre por la tarde a las 19 horas**

Apertura al público: Sábado 28 de octubre de 19:00 horas. a 20:00 horas
Domingo 29 de octubre de 9:00 horas a 12:00 horas

Clausura y entrega de Premios: DOMINGO 29 de octubre a las 12:00 horas.

Entrega de los Pájaros: Al finalizar el acto de Clausura y entrega de Premios

Lugar del concurso: LOCAL SOCIAL DE CASTELLNOU – CAN MIR
C/CÓLERA, 14 , (Castellnou) 08191- RUBÍ

Coordenadas: 41º 52' 55,5" Norte 1º 99' 81" Este

Teléfonos de contacto:

Presidente:	José F. Coca Mingorance	Tel.:667450260
Tesorero:	Juan Carlos Martínez Plaza	Tel.:637419891
Secretario:	Antonio Manrubia Gracia	Tel.:607196563

GAMAS PARTICIPANTES: Color y Postura + Monográfico Raza Española

Todas las Gamas participantes con premio tendrán diploma acreditativo y optarán a los grandes premios de la Asociación

II MONOGRÁFICO RAZA ESPAÑOLA "CIUDAD DE RUBÍ"

Fondo Blanco: Lipocromos, Melánicos y Píos
Lipocromos Intensos
Lipocromos Nevados
Melánicos Intensos
Melánicos Nevados
Píos Intensos
Píos Nevados
Jaspe, Rojos y Satiné

PUNTUACIONES MÍNIMAS PARA OPTAR A PREMIO:

<u>En puntuación Individual</u>		<u>En puntuación por Equipos</u>
Primer Premio	90 puntos	366 puntos
Segundo Premio	89 puntos	362 puntos
Tercer Premio	88 puntos	358 puntos



ASSOCIACIÓ CLUB ORNITOLÒGIC RUBÍ. "A.C.O.R."

VII - CONCURSO ORNITOLÓGICO CIUDAD DE RUBÍ

NORMAS DE PARTICIPACIÓN, REGLAMENTO Y CALIFICACIONES DEL JURADO

- A. Podrán participar todos los criadores con ejemplares anillados en 2023 con anillas oficiales facilitadas por su Asociación
- B. Los ejemplares solo han de llevar una anilla cerrada, registrada por la asociación a la que pertenezcan, NO se aceptarán marcas de otros tipos.
- C. De los errores de inscripción será responsable únicamente el expositor
- D. Los ejemplares que se presenten al concurso tienen que estar en perfecto estado de salud y desparasitados, la comisión organizadora rechazará todos aquellos ejemplares que no manifiesten un perfecto estado de salud e higiene.
- E. Las jaulas de exposición serán facilitadas por la Asociación organizadora.
- F. La alimentación es suministrada por la Asociación organizadora, esta será mixtura y pienso especial para canarios a los ejemplares que el expositor indique.
- G. Los criadores no podrán retirar ningún ejemplar de la exposición, excepto en caso de enfermedad y con el visto bueno de la comisión organizadora.
- H. En caso de muerte o desaparición de algún ejemplar por cualquier circunstancia, la asociación organizadora tan sólo se compromete a entregar la anilla del ejemplar muerto al criador, este no podrá exigir nada más. La Asociación organizadora se compromete a velar y poner todos los medios a su alcance para el bienestar de los ejemplares expuestos.
- I. La comisión organizadora se reserva el derecho de comprobar las anillas de los ejemplares que hayan obtenido premio.
- J. El enjuiciamiento se hará según las normas del Colegio de Jueces de C.O.E. Los jueces han estado seleccionados por la Asociación y pertenecen al Colegio Oficial de Jueces de COE.
- K. El enjuiciamiento de los ejemplares se realizará a puerta cerrada, tan solo tendrán acceso al recinto los señores jueces, las personas de la organización y las autorizadas por ésta.
- L. La clasificación que emitan los Señores Jueces será inapelable.
- M. Todo expositor que crea que se ha cometido errores, lo puede comunicar por escrito a la Junta Directiva de esta Asociación en un plazo de quince días de la clausura. Esta estudiará su caso y todos los que se presenten y dará notificación al interesado o interesados.
- N. La participación en este concurso supone por parte del participante la aceptación de este reglamento. Este reglamento y los premios podrá ser modificados total o parcialmente cuando así lo considere el comité de organización.
- O. **No se podrán entrar jaulas, transportines o similares a la sala de exposición durante el tiempo que dure el concurso. Tampoco se podrán establecer relaciones comerciales de cesión o intercambio en la sala del concurso**



ASSOCIACIÓ CLUB ORNITOLÒGIC RUBÍ. "A.C.O.R."

VII - CONCURSO ORNITOLÓGICO CIUDAD DE RUBÍ

PREMIOS:

Por la suma de los 10 pájaros más puntuados (En caso de empate el desempate se realizará con el siguiente pájaro sucesivo).

Del 01 al 10:	Paletilla
Del 11 al 21:	Queso + Botella de vino
Del 22 al último:	Lote de vinos (2 botellas)

GRAN PREMIO RAZA ESPAÑOLA:

Trofeo al pájaro más Puntuado en cada gama a concurso (de individual o de equipo) donado por el Ayuntamiento de Rubí

GRAN PREMIO ESPECIAL INDIVIDUAL:

Trofeo donado por **FRANFURT SANT JULIÀ** para el pájaro individual con la mayor puntuación de la Sala de Exposición.

GRAN PREMIO ESPECIAL AL EQUIPO:

Jamón donado por **BUMA MASCOTAS**, para el Equipo con la mayor puntuación de la Sala de Exposición.

GRAN PREMIO ESPECIAL AL PAJARO MAS PUNTUADO DEL MONOGRÁFICO:

Cheque regalo por un importe de 30 €, donado por **AVIARIUM**, Pajarería, para canjearlo en su establecimiento.

COMISIÓN DE HONOR:

Ex. Señora Ana María Martínez

Alcaldesa del Excelentísimo ayuntamiento de Rubí

Sr.D. José Francisco Coca Mingorance

Presidente de la Asociación Club Ornitológico Rubí (A.C.O.R.)

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente: José Fco.Coca Mingorance

Vicepresidente: Antonio López Rubio

Secretario: Antonio Manrubia Gracia

Tesorero: Juan Carlos Martínez Plaza

Intendencia: Pedro Porcel Llaveró

Intendencia Agustín Carnicero Villares

Organización Sala: Iván García Sanchez

Ramón García Fernández

Fco. Javier González Alfonso

Y todos los Socios de (A.C.O.R.)